



508

Ministerio Público
Procuración General de la Nación
Secretaría Permanente de Concursos

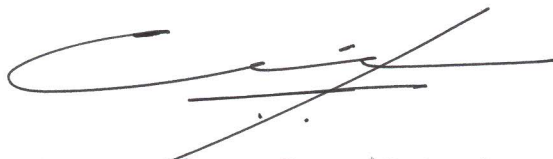
///nos Aires, 24 de septiembre de 2004.-

VISTO el trámite del Concurso N° 24 del Ministerio Público Fiscal tendiente a cubrir la vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Quilmes (Pcia.Bs.As.).

Y CONSIDERANDO que en el Dictamen del Jurado emitido con fecha 17 de septiembre de 2004 se consignó erróneamente que la suma de puntos reunidos por la abogada Silvia Ruth Cavallo era de 131,25, cuando en realidad le corresponden 129,25. Por ello, en mi condición de Presidente del Tribunal del mencionado Concurso N° 24 del Ministerio Público Fiscal,

RESUELVO:

- 1) Aclarar que el puntaje final correspondiente a la abogada Silvia Ruth Cavallo es de 129,25 puntos
- 2) Remitir la presente a la Secretaría Permanente de Concursos, para su notificación y demás efectos.


OSCAR CIRUZZI
Fiscal General

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.

Por recibido, agréguese a sus antecedentes y notifíquese a los abogados que integran la firma y a los miembros del Tribunal evaluador.


LEONARDO SERIGNESE
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN